

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "ILGRICOSA S.A." CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República de Ecuador, el día de hoy catorce de marzo del 2019, a las 12h00 horas en las oficinas ubicadas en la Calle Antonio de Ulloa # N34-478 y Pedro Bedón, previa convocatoria que fue circulada vía electrónica, se reúnen los accionistas de la empresa ILGRICOSA S.A.

Se detallan los accionistas asistentes, de conformidad con el siguiente cuadro:

CAPITAL	ACCIONES	CAPITAL USD
Angelita Grijalva Cobo	20	\$200,00
Hugo Grijalva Cobo	20	\$200,00
Adriana Grijalva Cobo	20	\$200,00
Juan Pablo Grijalva Cobo	20	\$200,00
Mario Javier Grijalva Cobo	20	\$200,00
TOTAL	100	\$ 1.000,00

El señor Presidente manifiesta que ha convocado a esta reunión a todos los accionistas de la compañía para realizar la Junta Ordinaria y que está presente el 80% del capital social de la compañía y el 20% vía skype el Dr. Mario Grijalva y actúa el señor Hugo Grijalva Cobo como secretario de la Junta.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ILGRICOSA S.A.

El secretario da lectura a la referida convocatoria que tiene por objeto tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Aprobación de la empresa Auditores Externos para el año 2018.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Resolver acerca de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2018.
- 6.- Designación de Comisario para el año 2019.
- 7.- Autorización, elaboración y firma de los contratos precatos de las cinco propiedades de los Herederos.
- 8.- Autorización para la metodología y cálculo de remuneración de los Ejecutivos.

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantificar modificación a la moción.

Así también, el Secretario advierte a los Socios que la discusión que se llevará a cabo en esta Junta General, constituye información sensible, motivo por el cual los presentes quedan impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales que se conozcan, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado.

- 1.- **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Juan Pablo Grijalva Cobo, Gerente General, quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2018. El resto de socios aprueban el informe por unanimidad.
- 2.- **Aprobación de la empresa Auditora Externa para el año 2018.**
Se informa que la Superintendencia de Compañías obliga a contratar Auditoría externa a las empresas que pasan de una facturación de \$ 300.000 USD, por lo que el Secretario propone que se contrate a la empresa Cateleg misma que realizó en el año 2017, la cual es aprobada por unanimidad.
- 3.- **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
Se da lectura al informe del Comisario por el año 2018. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.
- 4.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2018, toma la palabra la Gerente General, quien pone en conocimiento los estados financieros del año 2018, (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.
- 5.- **Resolver acerca de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2018.**
Luego del análisis de los balances, se propone que las utilidades queden como reserva dentro de la compañía luego del pago a los empleados y al fisco.
- 6.- **Designación de Comisario para el año 2019.**
La Secretaria informa a los asistentes que es necesaria la designación de un Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, para lo cual asigna a la Señora Nancy Suárez, lo cual es aprobado.
- 7.- **Autorización, elaboración y firma de los contratos precarios de las cinco propiedades de los Herederos.**

El Secretario manifiesta que todavía no han sido legalizados los contratos, por lo cual solicita a la Junta su aprobación, luego de los análisis que se ha presentado, lo cual es aprobado por unanimidad.

8.- Autorización para la metodología y cálculo de remuneración de los Ejecutivos.-

El Secretario manifiesta que ya que la compañía se ha establecido, se debe considerar un salario para el Gerente General y el Gerente Administrativo para el año 2019, y propone que se pague la séptima parte de la utilidad que genere la compañía, a cada uno de los Ejecutivos, el Dr. Mario Grijalva manifiesta que como la actividad depende de muchos factores como por ejemplo el clima, entonces debe considerarse un valor de remuneración de \$ 1.500 USD mensuales para cada uno, luego de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad.

Sin otro punto a tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia firman los presentes. Se clausura la sesión a las 12h30 horas.

Firman:



Angellita Grijalva Cobo
Socia



Hugo Grijalva Cobo
Socio-Secretario



Adriana Grijalva Cobo
Socia



Juan Pablo Grijalva Cobo
Presidente- Representante de
Mario Grijalva Cobo

Mario Javier Grijalva Cobo
Socio